

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 13 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

**Instrucciones**

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

**1. Datos básicos de la reunión**

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Me s	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
2:00	a m	03: 00	a m	27	02	202 4		x	

**Proceso:** Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente

**Convoca:** Astrid Lorena Castañeda Peña

**Cargo:** Subdirectora de Promoción de la Participación.

**Fecha convocatoria:** 22/02/2024

**Vía de convocatoria:** Correo electrónico.

**Objetivo:** CLIP ordinaria del mes de febrero de la localidad de Ciudad Bolívar

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Luisa Fernanda Pinzón Gamboa	Subdirección de Promoción de la Participación	Si	lpinzon@participacionbogota.gov.co
Yefferson Ramírez	Secretaría Distrital de Salud	Si	y2ramirez@saludcapital.gov.co
Oriana Elizabeth Montoya Lozano		Si	omontoya@sdmujer.gov.co
Andrea Paola Lara Quiroga	Secretaria distrital de movilidad	Si	clciudadbolivar@movilidadbogota.gov.co
GINA PAOLA VALDÉS SÁNCHEZ	SUBRED SUR	Si	GESTOR4.CIUDADBOLIVAR.ANALISISYPOLITICAS@SUBREDSUR.GOV.CO
María Stefany Quiroga Hernández	Subred integrada de servicios de salud Sur	Si	gestor5.ciudadbolivar.analisisypoliticas@subredsur.gov.co
Mayerly Romero Hilarión	SCRD	Si	ciudadbolivar@scrd.gov.co
Valentina Giraldo González	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Si	valentina.giraldo@scj.gov.co
José Duberney Aranzazu	Secretaria del Hábitat	Si	jose.aranzazu@habitatbogota.gov.co

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

Código Postal: 110931

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Páginas 2 de 13 Fecha: 29/08/2023

NURY ZORAIDA PEREZ BELTRAN	IDRD	Si	nury.perez@idrd.gov.co
Rosa Tulia Quintero Parra	Subred integrada de Servicios de Salud Sur	Si	participacion.bolivar@subresur.gov.co
Alis Adriana González Plazas	Secretaría de Educación del Distrito	Si	aagonzalezpl@educacionbogota.edu.co
Maria Angelica Higuera Gelvez		Si	angelica.higuera23@gmail.com
Astrid Lorena Castañeda Peña	Subdirectora de Promoción de la Participación	Si	acastaneda@participacionbogota.gov.co

### 3. Desarrollo de la reunión

Siendo las 2:10pm se da inicio a la reunión con un saludo por parte de la subdirectora de promoción del IDPAC y se presenta el siguiente orden del día:

1. Saludo y Registro de Asistencia.
2. Plan de acción para la CLIP (propuesta).
3. Agenda estratégica de Subred Sur proceso de análisis y políticas.
4. Socialización programa Distrital de Estímulos.
5. Socialización Política Pública de Participación Incidente.
6. Varios

Se procede a dar paso al segundo punto de la agenda, pero nadie realiza una propuesta sobre el Plan de Acción por lo cual el IDPAC adquiere el compromiso de enviar un borrador en un drive para trabajar en conjunto el Plan de Acción de la Comisión. Seguido de esto se da paso al tercer punto en donde la Sub red socializa con la instancia la Agenda estratégica de Subred Sur proceso de análisis y políticas de la localidad, en donde se exponen los siguientes situaciones o Condiciones priorizadas en la localidad o territorio:

5. Situaciones o Condiciones priorizadas en la localidad o territorio	6. Acción Conjunta que da respuesta a la situación o condición priorizada y que se moviliza a través de la Gestión Local de Políticas
Con relación al exceso de peso y obesidad en la localidad se presenta que dicha situación según datos registrados y proporcionados en el Sistema de vigilancia SISVAN y la entrega del reporte que se tuvo desde el plan de choque del entorno cuidador educativo, se refleja que el comportamiento de dicha alteración nutricional está en aumento en curso de vida infancia y adolescencia en etapa escolar, lo que ha venido generando el interés desde la política pública de seguridad alimentaria y nutricional por atender esta situación especialmente en la población localizada en el colegio privado Dios es Amor (Sector Juan Pablo II), y de la población que forma parte de las Juntas de acción comunal de Brisas del Volador sector Parte Alta) y	Con los delegados y actores que pertenecen al Comité local de seguridad alimentaria y nutricional entre estos Subdirección local de Integración Social -SLIS, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, Secretaria de Educación Distrital - SED, y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico- SDDE entre otros, Se propone desarrollar 3 encuentros gastronómicos durante el 2024 denominadas "mis hábitos cuentan y mi economía igual frente a lo que consumo", donde el interés es reconocer entre la población abordada sus dietas básicas y diarias de consumo de alimentos, de acuerdo a ello se busca establecer con toda la comunidad recetas de alimentos según su economía

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 3 de 13 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

<p>colegio Rural Paquilla. Dado que dentro de los principales factores que conllevan a esta situación es que los niños, niñas, adolescente escolares, principalmente son muy sedentarios, uso indiscriminado de tiempo en las tecnologías y a toda la población es el consumo indiscriminado de productos ultra procesados (paquetes de papas, gaseosas, jugos con conservantes, dulces entre otros productos), productos cargados de azúcares, grasas y sal, frente a esta ingesta se relaciona con la alteración de sobrepeso, problemas de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo II, colesterol alto, enfermedades respiratorias y cáncer.</p>	<p>diaria, de esta forma se espera trabajar con la población perteneciente al colegio privado Dios es Amor (Sector Juan Pablo II) y de la población que forma parte de la Junta de acción comunal de Brisas del Volador sector Parte Alta) y Colegio Rural de Pasquilla), con el fin de poder construir un recetario viajero (entre los grupos focales) de tradiciones, recetas y experiencias de cocina que permitan el reconocimiento de las dinámicas de patrones culturales alimentarios de la dichos grupos focales.</p>
<p>Durante los últimos años en las Unidades de Servicios de Salud de la localidad Ciudad Bolívar específicamente Meissen y Vista Hermosa, se ha evidenciado barreras de acceso a la atención en salud de la población con discapacidad, étnica, personas que realizan ASP, ciudadanos habitantes de calle, población de los sectores sociales LGBTI y víctimas del conflicto armado, relacionado con desconocimiento de la atención con enfoque diferencial y de género por parte de colaboradores, empatía por las necesidades en salud de cada población, generando un riesgo en la salud por la inoportunidad en la detección de enfermedades y el tratamiento de estas, así como en la salud mental por discriminación y revictimización.</p>	<p>Una apuesta de enfoque; esta acción conjunta se propone la ejecución de una apuesta pedagógica de educación continua, dirigida a colaboradores de la Subred Sur y/o profesionales de salud en formación con el propósito de brindar herramientas para la atención de calidad a población con discapacidad, ciudadano habitante de calle, víctimas del conflicto armado, persona mayor, LGTBI, población étnica o que ejercen actividades sexuales pagadas atendiendo las particularidades del enfoque diferencial; por lo que es necesario articularse con actores sectoriales como gestión del conocimiento e intersectoriales como la academia.</p>
<p>Condiciones sociales tales como la pobreza, las migraciones, problemáticas de origen étnico y racial, conflictos armados y las relaciones de género desiguales contribuyen a la prevalencia de violencia Intrafamiliar y de género en las UPZ 67 Lucero, 69 Ismael Perdomo y 70 Jerusalén de la localidad de Ciudad Bolívar, en los cursos de vida juventud y adultez, de acuerdo con el boletín informativo de Saludata (Observatorio de salud de Bogotá) el cual indica que desde el año 2021 en la localidad de Ciudad Bolívar se presentaron 4321 Casos de Violencia Intrafamiliar y en el año 2022 un total de 5778 lo que evidencia un aumento de 1457 casos. Así mismo, para el año 2022 se registraron 17 presuntos casos de feminicidios los cuales aún están en materia de investigación, cabe resaltar que los casos presentaban denuncias por violencias intrafamiliar.</p>	<p>"Comprendo y aprendo sobre la violencia intrafamiliar y de género en mi localidad"; Esta acción conjunta involucra actividades para la captación y recopilación de información frente los factores que inciden en el acceso a servicios y programas de las Instituciones, las cuales en la actualidad no presentan los efectos esperados en la disminución de la violencia intrafamiliar y de género. Donde las Entidades que apoyaran este proceso son: Secretaria de la mujer, secretaria de integración social (Subdirección asuntos LGTBI) y Subred Sur. De esta acción conjunta se entregarán los resultados obtenidos a través de un informe con el análisis de la información recopilada la cual estará a cargo de la Subred Sur.</p>

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 4 de 13 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

<p>Factores psicosociales, económicos, familiares, escolares, de violencia, baja tolerancia a la frustración y afectaciones mentales; que conllevan al consumo de SPA, principalmente en los cursos de vida de adolescencia y juventud, identificados en las UPZ 70 Jerusalén, UPZ 66 San francisco, UPZ 67 Lucero y UPZ 65 Arborizadora y 68 Tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar lo que genera un aumento en la conducta suicida, de acuerdo con el boletín informativo de Saludara (Observatorio de salud de Bogotá) que indica para el año 2022 en la localidad los siguientes eventos: Suicidio consumado 43, ideación suicida 2148 e intento de Suicidio 743. De los cuales 4 suicidios consumados fueron en menores de 14 años.</p>	<p>“Entendiendo la salud mental”. Esta acción conjunta sectorial e intersectorial busca establecer las pautas para la atención de las personas que se encuentran en síndrome de abstinencia por consumo de SPA y/o presentando conductas suicidas a través de articulación con las Entidades que atienden estas problemáticas como; IDIPRON, ICBF, DLE, Alcaldía local, Subred sur área asistencial y las rutas integrales de salud (mental y SPA). El resultado de esta acción será fortalecimientos técnicos para personal asistencial de la subred Sur y docentes de colegios de la localidad”.</p>
<p>Debilidad en la atención en salud con enfoque diferencial para comunidad étnica indígena en las Unidades de Atención en salud de la localidad de Ciudad Bolívar, específicamente UPZ 69 Ismael Perdomo 67 Lucero. Entendiendo que en la localidad hacen presencia pueblos como; Pasto, Inga, Pijao, Kamentza, Tibu, Wuaunan entre otros pueblos que, aun no residiendo en la localidad, son atendidos en estas unidades. La debilidad en la atención en salud con enfoque diferencial va ligada al no reconocerse la partería y la medicina ancestral y lengua propia como elementos culturales que previenen y tratan la enfermedad física y espiritual de las comunidades indígenas, principalmente en la primera infancia, infancia, persona mayor y gestantes, así como el desconocimiento por parte de la población indígena al derecho al acceso a los servicios de salud diferenciales. Esta situación se presenta de manera recurrente a través del tiempo</p>	<p>diseño de estrategia metodológica que permita realizar sensibilización y fortalecimiento al personal de salud de las unidades de atención ya priorizadas en la localidad frente a una atención con enfoque diferencial étnico en donde se logre identificar y reconocer aquellos elementos culturales que están asociados al manejo de la salud y de enfermedades de los pueblos indígena como la medicina ancestral, partería, lengua propia entre otros</p>

Seguido de esto se da paso a la Secretaría Distrital de Cultura para realizar la socialización del Programa Distrital de Estímulos, de la siguiente manera:

El Programa Distrital de Estímulos está articulado por:

- Áreas.
- Enfoques.
- Líneas estratégicas.
- Modalidades.
- Tipo de estímulos.
- Componentes.



### Enfoques, líneas estratégicas y áreas del PDE



Las modalidades del Programa Distrital de Estímulos son:

- Beca.
- Premio.
- Residencia.
- Pasantía.

Los tipos de estímulos son (pueden ganar en total 3 estímulos de cualquiera de las convocatorias del PDE, incluyendo las convocatorias del Componente B de Es Cultura Local:

- Estímulo fijo.
- Estímulo en especie.
- Bolsa concursable.

El proceso de participación en el programa consiste en:

### Proceso de participación en el Programa Distrital de Estímulos





## ¿Quiénes pueden participar en el Programa Distrital de Estímulos?



### Persona Natural

- Cédula de ciudadanía
- Certificado de Residencia
- Matrícula Mercantil (Persona Natural con establecimiento de comercio)
- Registro Único Nacional de Agentes Culturales



### Agrupación

- Cédula de ciudadanía \*
- Certificado de Residencia \*
- Registro Único Nacional de Agentes Culturales \*

\* Del representante y cada uno de los miembros de la agrupación



### Persona Jurídica

- Cédula de ciudadanía \*
- Certificado de existencia y representación legal

\* Del representante legal de la Persona Jurídica

En el cuarto punto de la agenda, Astrid Lorena Castañeda Peña subdirectora de Promoción del IDPAC, procede a socializar la Política Pública de Participación Incidente de la siguiente manera:

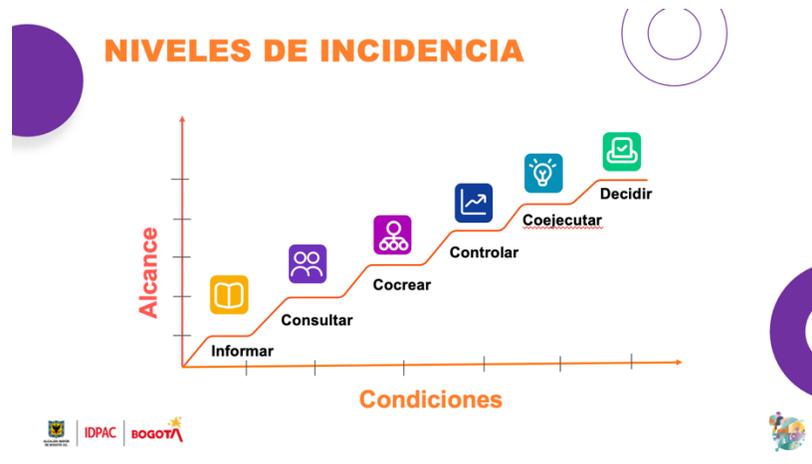
### Agenda Pública – fase de participación

- En la fase de agenda pública participaron en la formulación 25.000 personas en diferentes espacios de concertación.
  - sondeos a 24.000 ciudadanas y ciudadanos.
  - 11 foros y mesas de trabajo en las 2º localidades.
  - 6 grupos focales.
  - 176 encuestas deliberativas.
  - 6 laboratorios de innovación con participaron 1.000 personas.
  - 4 espacios de diálogo y concertación con el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.
- En esta fase se identificaron 18 puntos críticos con respecto a la participación ciudadana, en donde se destacan:

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 7 de 13 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bajo alcance e incidencia de la Participación y un sistema de participación desarticulado.</li> <li>○ Desconfianza, entre la ciudadanía y de ella hacia las instituciones.</li> <li>○ Carencia de estímulos, incentivos y reconocimientos.</li> <li>○ Baja eficiencia de la comunicación institucional para la participación</li> <li>○ Baja integración de los enfoques de DDHH, territorial, poblacional, de género, y ambiental.</li> <li>○ Insuficiente presupuesto de las entidades destinado al ejercicio de la Participación.</li> <li>○ Deficiente funcionamiento de los Mecanismos e instancias de participación en Bogotá.</li> <li>○ Debilidad en los dispositivos para el fortalecimiento de competencias ciudadanas para la participación.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Durante todo el desarrollo de la Política Pública se da solución a cada una de estas problemáticas identificadas a partir de sus 3 ejes, 7 estrategias generales y sus 104 productos que involucran 29 entidades, 14 sectores y las 20 alcaldías locales.</li> </ul> <p><b>Dimensiones</b></p> <p>La Política Pública entiende la participación como un derecho, un ejercicio, y una condición.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● un <b>Derecho</b> en el cual, el Estado brinda los mecanismos normativos para que estos se apliquen dentro del territorio.</li> <li>● Es un <b>Ejercicio</b> en donde el Estado no es el único interlocutor de la participación ciudadana, ya que, existen múltiples sujetos de la participación que realizan procesos de manera autónoma.</li> <li>● Es una <b>Condición</b> desde la cual, las diferentes instituciones se articulan para hacer un trabajo conjunto, que posibilite mejorar las herramientas en temas de transparencia, incidencia y vinculación de la ciudadanía.</li> </ul> <p><b>Alcance</b></p> <p>El alcance de la participación ciudadana se comprende a partir de seis niveles progresivos: (Escala de la Participación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Informar.</b> Socialización de la información sobre un proyecto o proceso de interés público.</li> <li>● <b>Consultar.</b> Poner a consideración de los actores una iniciativa o decisión, se emite un concepto u opinión, pero este no es necesariamente vinculante.</li> <li>● <b>Cocrear.</b> Forma colectiva de innovación colaborativa en el que se involucra a la ciudadanía para establecer objetivos, métodos, estrategias o resultados de una política, programa o proyecto en torno a la gestión pública.</li> </ul>
--

- **Controlar.** Las personas realizan control social y seguimiento a la gestión pública en lógica de petición y rendición de cuentas.
- **Co-ejecutar.** Participación de las personas en lo público mediante su vinculación en la ejecución de planes, programas, proyectos e iniciativas.
- **Decidir.** Se expresa en la posibilidad de generar un ejercicio deliberativo entre los habitantes y las instituciones del Estado sobre asuntos de interés.



### Objetivos y ejes

El objetivo de la Política Pública es hacer eficaz el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá, D.C., a través del mejoramiento de la gobernanza, de la estructura institucional y las competencias ciudadanas para la incidencia en los asuntos públicos.

Los tres objetivos específicos de la Política Pública son:

1. Generar condiciones para una gobernanza democrática que aumente el alcance de la participación ciudadana en toda su diversidad en las decisiones públicas del gobierno distrital.
2. Fortalecer el funcionamiento, articulación y capacidades institucionales para la garantía del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía desde el reconocimiento de la diversidad en el ciclo de la gestión pública.
3. Fortalecer las competencias ciudadanas y su accesibilidad para el robustecimiento del tejido social en Bogotá, D.C.

Los objetivos se materializa a través de 104 productos distribuidos en **tres ejes** que son:

- I. **Ciudadanías activas en la gestión pública:** acciones dirigidas a materializar la gobernanza democrática en el ejercicio del gobierno distrital.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Páginas 9 de 13 Fecha: 29/08/2023

- 1 resultado: Aumento del número de personas vinculadas a procesos de participación ciudadana incidente.
- 2 resultado: Aumento del nivel de gobernanza ciudadana en Bogotá.
- 38 productos.
- Recursos : \$ 90.337 millones.

**II. Funcionamiento y capacidades institucionales para la participación incidente:** acciones que buscan fortalecer la gestión interna de las instituciones.

- 1 resultado: Reducir el porcentaje de personas que considera que la falta de información es el principal obstáculo para la participación en Bogotá.
- 2 resultado: Mejora de los resultados del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC.
- 37 productos.
- Recursos: 95.637 millones.

**III. Competencias ciudadanas para la participación incidente:** acciones para fortalecer las capacidades ciudadanas individuales y colectivas para ejercer su derecho a participar.

- 1 resultado: Aumento de las capacidades organizativas para la participación de las organizaciones sociales y comunitarias.
- 2 resultado: Aumento de las capacidades organizativas de las instancias de participación.
- 3 resultado: Aumento del número personas formadas en capacidades democráticas ciudadanas.
- 29 productos.
- Recursos: 155.521 millones.

**Recursos**

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Páginas 10 de 13 Fecha: 29/08/2023

El total de recursos es de **\$604.318 mil millones de pesos**, distribuidos en los tres ejes de la siguiente manera:

- Recursos propios por Eje:
  - Ciudadanía Activas: \$ 90.337 millones
  - Capacidades Institucionales: \$ 95.637 millones
  - Competencias Ciudadanas: \$155.521 millones
- + Recursos Asociados transversales a otras Políticas Públicas:
  - 262.823 millones
- Se van a invertir 33.495 millones en productos vinculados para el fortalecimiento de procesos de participación con enfoque de Género.

#### 6. Estrategias:

1. Estrategia de Formación: La Escuela de Participación del IDPAC consolidará la oferta formativa fortaleciendo las capacidades democráticas de la ciudadanía.
2. Estrategia de Fortalecimiento: A través de los modelos de Fortalecimiento se incrementarán las capacidades organizativas, de participación, de incidencia, de sostenibilidad y de autonomía de las organizaciones sociales e instancias de participación.
3. Estrategia de Investigación: El IDPAC a través del Observatorio de la Participación Ciudadana recopilará y analizará la información sobre los diversos procesos participativos de la ciudad.
4. Estrategia de Concertación: El IDPAC brindará los lineamientos técnicos y metodológicos para promover escenarios de diálogo ciudadano y concertación.
5. Estrategia de Divulgación y Comunicación: Producir y garantizar el acceso a la información pública para facilitar la participación y el control social de la ciudadanía. Los procesos de rendición de cuentas serán parte integral para garantizar el acceso a la información.
6. Estrategia de Colaboración Ciudadana e Innovación para la Gestión Pública: Se encuentran las estrategias que han sido bandera del Gobierno Abierto de Bogotá, en ellas podemos encontrar a las Causas Ciudadanas, las Consultas Ciudadanas, los

Presupuestos Participativos, los Laboratorios de Innovación, las Plataformas de Co-creación y el Sistema de Votación Electrónico – VOTEC -.

- Estrategia de Incentivos a la Participación: Encontramos herramientas de fortalecimiento generadas desde IDPAC como el Fondo Chikaná que benefician a las organizaciones sociales, las instancias de participación, las Juntas de Acción Comunal y los medios comunitarios y alternativos.

**7. Los 7 indicadores de resultado la Política Pública son:**

INDICADOR	NÚMERO DE PRODUCTOS ESPERADOS
Aumento del número de personas vinculadas a procesos de participación ciudadana incidente reconociendo sus diferencias y diversidad.	37
Aumento del número de procesos de concertación y co-creación entre la ciudadanía y la administración Distrital desarrollados.	
Disminución del porcentaje de personas que considera que la falta de información es el principal obstáculo para la participación en Bogotá.	37
Mejora de los resultados del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC	
Aumento de las capacidades organizativas para la participación de las organizaciones sociales y comunitarias	28
Aumento de las capacidades organizativas de las instancias de participación.	
Aumento de personas formadas en capacidades democráticas ciudadanas.	

**8. Resultados:**

- La consolidación del Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá a través de estrategias como lo son los presupuestos participativos, las Causas Ciudadanas, las Consultas Ciudadanas, los Laboratorios de Innovación, las Plataformas de Co-creación, en donde vamos a mejorar y promover la vinculación de la ciudadanía.
- La formación de 840.800 personas en capacidades democráticas.
- La reforma al Sistema Distrital de Participación.
- El fortalecimiento del tejido asociativo de la ciudad, a través de 11.000 organizaciones sociales e instancias fortalecidas.
- La consolidación del fondo de incentivos Chikaná como estrategia de fortalecimiento a las organizaciones sociales.
- La promoción de la participación a través de las Tecnologías de la Información y comunicación mediante plataformas como Bogotá Abierta, Chatico y, LegalBog.



- La consolidación del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC).
- La realización de 2.760 procesos de concertación y acuerdos de acción y cocreación colectiva.
- El fortalecimiento de los instrumentos de formulación, ejecución y seguimiento de políticas, planes y proyectos.

### 9. Evaluación y Seguimiento:

- Por primera vez la Política Pública tiene un sistema de indicadores de evaluación y seguimiento, que permitirán a la ciudadanía ejercer control sobre el avance y cumplimiento de los 102 productos de la Política Pública.
- Los 102 productos involucran a 14 sectores, 29 entidades y las 20 alcaldías locales.
- El seguimiento a la implementación de la Política Pública se realizará trimestralmente a través del plan de acción, con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Además, la Política Pública tendrá dos evaluaciones de cumplimiento y avance de los indicadores en 2027 y 2030 y una evaluación de impacto en 2034 sobre los avances y transformaciones de la participación ciudadana en Bogotá.



Link de la PPPI: <https://www.participacionbogota.gov.co/node/2208>

Después de esto, en el punto de varios se procede a tratar los siguientes temas en el punto de varios:

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Páginas 13 de 13 Fecha: 29/08/2023

Se solicita concertar la fecha de la reunión de la CLIP para el segundo miércoles del mes a las 2:00pm y se concreta realizar una CLIP extraordinaria para la aprobación del Plan de Acción.

Se da cierre a la sesión.

#### 4. Compromisos

El IDPAC enviará el acta y listado de la reunión.

IDPAC enviará propuesta del Plan de Acción